

**PROGRAMA DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE  
ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN REUNIONES DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS  
NACIONALES Y EN CONGRESOS INTERNACIONALES EN CHILE  
Bases de Postulación Convocatoria 2008**

**Para eventos a realizarse entre el 1° de mayo de 2008 y el 30 de abril de 2009**

La **Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT**, convoca a las Sociedades Científicas chilenas y a los Comités Organizadores de congresos internacionales a realizarse en Chile, a postular la participación en sus reuniones y congresos de **estudiantes de doctorado de Programas acreditados por la CNA-Chile**, y cuyos trabajos hayan sido aceptados para ser presentados en los eventos.

Las Sociedades Científicas y los Comités Organizadores serán el medio a través de cual los estudiantes de doctorado se beneficien de esta Convocatoria, **cuya fecha de postulación vence el 18 de abril del 2008, a las 16.00 hrs.**

1. **Beneficios:** Para los estudiantes de doctorado postulados por las Sociedades Científicas nacionales y los Comités Organizadores de congresos internacionales

Subsidio para:

- Pasajes “punto a punto”
- Gastos de permanencia durante los días del evento.

Estos beneficios, en su equivalente monetario, serán entregados a las Sociedades Científicas y a los Comités Organizadores que resulten seleccionados, para que los entreguen a los estudiantes beneficiados.

2. **Requisitos de postulación:**

2.1. El **estudiante de doctorado** debe tener la aceptación de su participación en la reunión o congreso, en las modalidades que en ellos se contemple: póster, comunicación libre, taller, etc.

2.2. La Sociedad Científica o el Comité Organizador debe completar y remitir a la cuenta [soccient2008@conicyt.cl](mailto:soccient2008@conicyt.cl)<sup>i</sup> la siguiente documentación:

- 2.2.1. El formulario de la Sociedad Científica o Comité Organizador, con la información de la reunión o congreso y la nómina de los estudiantes de doctorado para los cuales solicita apoyo.
- 2.2.2. Un formulario por cada estudiante incluido en el formulario de la Sociedad Científica o Comité Organizador.
- 2.2.3. Material impreso de la reunión o congreso (folletos, trípticos, etc), en donde se indique los Comités Organizadores y Comités Científicos de los eventos.

---

<sup>i</sup> Este correo sólo está habilitado para recibir documentación. Las consultas deben dirigirse a [infobecas@conicyt.cl](mailto:infobecas@conicyt.cl)

2.3. Enviar los documentos originales, debidamente firmados, al Departamento de Formación de Recursos Humanos y Becas de Postgrado de CONICYT (Oficina de Partes CONICYT, Bernarda Morín 551, 1er. piso, Providencia)

3. **Selección:** La selección de las postulaciones aceptadas corresponderá a CONICYT y la decisión final será comunicada directamente a las Sociedades Científicas y a los Comités Organizadores.

4. **Plazos:**

**Bases y formularios:** A partir del **18 de febrero del 2008** en <http://www.conicyt.cl/becas/>

**Recepción de postulaciones:** Hasta el **18 de abril del 2008**, en el siguiente horario: Lunes a Jueves de 09:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00 horas y Viernes hasta las 16:00 horas en: (Oficina de Partes CONICYT, Bernarda Morín 551, 1er. piso, Providencia).

**Resultados:** Serán comunicados a las respectivas Sociedades Científicas a partir de la última semana de Abril.

**MAYOR INFORMACIÓN:**

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y  
BECAS DE POSTGRADO  
MARIA LUISA SANTANDER 572, 2º PISO, PROVIDENCIA - SANTIAGO.**

Horario de atención:

Lunes a Jueves de 09:00 a 13:00 hrs. y 15:00 a 17:00 hrs.

Viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y 15:00 a 16:00 hrs.

Informaciones en el E-mail: [infobecas@conicyt.cl](mailto:infobecas@conicyt.cl)